

Constancia secretarial: nueve (9) de febrero de 2021 al despacho de la señora Juez, informando que el ejecutado solicitó la devolución de los títulos obrantes en el proceso radicado 17001-40-03-011-2019-00019-00

El presente proceso terminó por desistimiento tácito mediante providencia del 09 de octubre de 2019.

Conforme al reporte enviado por la oficina de ejecución, el aquí ejecutado tiene títulos por valor de \$8.278.144, con un último descuento del 28 de agosto de 2020

GILBERTO OSORIO VASQUEZ

Secretario

JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES

Manizales, nueve (9) de febrero de 2021

Se resuelve lo que corresponda, dentro de la demanda ejecutiva instaurada por Financiera Juriscoop S.A. contra Jairo Antonio Duque Arenas radicado 17001-40-03-011-2019-00019-00

Conforme la constancia secretarial que antecede se accede a la devolución de títulos descontados al ejecutado Jairo Antonio Duque Arenas; lo anterior advertido que en providencia del 09 de octubre de 2019 el proceso terminó por desistimiento tácito ordenando el levantamiento de las medidas cautelares decretadas. Como los referidos títulos obran en la cuenta de la Oficina de Ejecución Civil Municipal de Manizales, una vez ejecutoriada esta providencia por secretaría ofíciese a dicha dependencia para que los títulos obrantes en el presente proceso sean entregados al aquí demandado Jairo Antonio Duque Arenas C.C. 4.451.464.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

**ANA MARIA OSORIO TORO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 011 CIVIL MUNICIPAL MANIZALES**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

9ca80987dcadb3d5693a0a2a5a55bdc9855de7845802c08478cf018ef8e21c55

Documento generado en 09/02/2021 12:16:18 PM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**